



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: LUIS HUMBERTO ECHEVERRI ARIAS
RADICACION: 2018-00086-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de agosto de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021)

Se tiene por agregado el memorial y anexos allegados el 23 de agosto de 2021 por la apoderada María de los Ángeles Ladino Aguas, por medio del cual acredita el diligenciamiento del oficio No. 967 dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

De otro lado, y en atención a la solicitud realizada en memorial allegado el 26 de agosto de 2021, por Secretaría ofíciase a la División de Gestión de Recaudo y Cobranzas - G.I.T. de cobranzas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN de esta ciudad, indicando el número de proceso 20180242, informando que el presente proceso de sucesión se encuentra en espera de que se expida el paz y salvo por esa entidad, donde se certifique que no existe obligaciones formales o sustanciales en materia de impuestos nacionales a la fecha, para ello y según lo informado por los interesados, se ha aportado la documentación requerida para la expedición de dicho documento.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 038 del 13 de
septiembre de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria